

FECHA:

Del 16 al 24 de abril del 2026

PAÍS INVITADO DE HONOR:

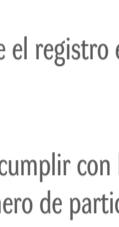
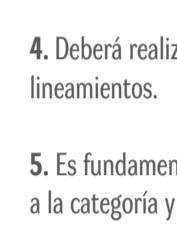
República de Bulgaria

TEMA:

Cultura

SEDE:

Centro Cultural Universitario "La Garza"
Mariano Abasolo No. 600, Colonia Centro,
C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.



www.uaeh.edu.mx/fini

[/finimx](https://www.facebook.com/finimx)

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

a través de la Secretaría General y la División de Extensión de la Cultura, con fundamento en los artículos 80 fracciones XV y XXII, 91 fracciones VIII, X, XV y XIX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

al Concurso Internacional de la Imagen FINI 2026, para la celebración de la **XV Edición del Festival Internacional de la Imagen (FINI)**, que se llevará a cabo en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, México, del **16 al 24 de abril de 2026**, teniendo a la República de Bulgaria como país invitado de honor, el tema es Cultura.

Capítulo I. Condiciones generales de participación.

1. Será estricta responsabilidad de las personas participantes verificar y cumplir en todo momento con los lineamientos establecidos, mismos que se encuentran disponibles en la siguiente página: [https://www.uaeh.edu.mx/fini/2026/lineamientos.html](http://www.uaeh.edu.mx/fini/2026/lineamientos.html)

2. Deberá darse cabal cumplimiento a los tiempos y requisitos que marca esta convocatoria y sus lineamientos.

3. Para participar en este Concurso, es indispensable tener 18 años cumplidos al momento del cierre de la convocatoria.

4. Deberá realizarse el registro en línea conforme a lo establecido en esta convocatoria y sus lineamientos.

5. Es fundamental cumplir con la documentación requerida y envío de archivos, de acuerdo a la categoría y género de participación.

6. Las obras con las que participen las personas concursantes deberán haber sido realizadas dentro de los cuatro años anteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria.

7. No podrá participar en esta Convocatoria el personal administrativo, académico, por honorarios o de confianza adscrito o relacionado con la Coordinación de Extensión de la Cultura o con el Festival Internacional de la Imagen en cualquier ámbito de participación, así como las personas prestadoras de servicio social y prácticas profesionales asignadas a dichas áreas. Lo anterior con la finalidad de salvaguardar la objetividad del Concurso.

Capítulo II. Tema del Concurso

1. El **FINI 2026**, tendrá como eje temático **CULTURA**, la cual es definida en la Declaración de México sobre las Políticas Culturales de la UNESCO de 1982, como los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Abarca las artes, el estilo de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da forma a los individuos y a las sociedades, fomentando la unidad a través de valores y tradiciones compartidos.*

2. Las obras inscritas, con independencia del género de participación, deberán reflejar los valores, símbolos y/o lenguaje como elementos de unidad e identidad de una cultura.

Capítulo III. Categorías y géneros del Concurso

1. Los términos de referencia y requisitos de participación de cada género y categoría se especifican en los lineamientos de esta convocatoria.

2. La presente convocatoria se divide en las siguientes categorías:

• **UNIVERSITARIA:** para las personas estudiantes que formen parte de la matrícula activa en licenciaturas que sean impartidas por instituciones de educación superior reconocidas por las autoridades educativas en México.

• **PROFESIONAL NACIONAL:** para todas las personas mexicanas por nacimiento o naturalización, o con residencia permanente debidamente acreditada, que cuente con habilidades y conocimientos técnicos para concursar en este certamen.

• **PROFESIONAL INTERNACIONAL:** para todas las personas que tengan una nacionalidad diferente a la mexicana, que no residan en territorio mexicano, que cuente con habilidades y conocimientos técnicos para concursar en este certamen.

3. El Concurso se divide en las tres categorías anteriormente señaladas, y dentro de cada una de ellas en los siguientes géneros:

a. **FOTOGRAFÍA (ANÁLOGA O DIGITAL)**

b. **TÉCNICAS ALTERNATIVAS**

c. **CORTOMETRAJE**

Obras con duración de 1 a 30 minutos, en cualquier género cinematográfico.

d. **CARTEL (TÉCNICA LIBRE)**

4. Solo se podrá concursar en una de las tres categorías, en caso de realizar dos o más registros en diferentes categorías será considerado el primer registro y anulados los subsecuentes.

5. Es posible registrarse dentro de la misma categoría en más de un género, lo que implicará que lleve a cabo todo el proceso de registro el número de veces según el número de géneros en los que participe.

Capítulo IV. Etapas del concurso

1. El procedimiento se llevará a cabo en cuatro etapas.

• **ETAPA 1:** registro y envío de documentación.

• **ETAPA 2:** selección y publicación de finalistas.

• **ETAPA 3:** resolución final del jurado y publicación de ganadores.

• **ETAPA 4:** Exhibición de obras finalistas, entrega de reconocimientos y premiación.

2. La etapa 1 inicia con el llenado del formato de registro de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de este concurso; el cual se encuentra disponible en la siguiente página:

<http://sistemas.uaeh.edu.mx/fini/registro.php>

3. Una vez realizado el registro, deberá enviarse la documentación y materiales de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de esta convocatoria.

4. El periodo para el registro en línea y envío de la documentación y los materiales inicia el 21 de enero y concluye el 15 de febrero del 2026.

5. Durante la segunda etapa, las personas especialistas en los diversos géneros, que conforman el jurado de este concurso, con plena libertad y de manera individual valorarán las obras de los participantes que hayan quedado debidamente registrados.

6. El día 18 de marzo del 2026, se dará a conocer la selección de finalistas a través de los medios oficiales del FINI. Dicha selección tendrá el carácter de inapelable.

7. Las personas que resulten finalistas deberán enviar la documentación y materiales correspondientes entre el 18 y el 22 de marzo del 2026, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de este Concurso. La inobservancia al periodo definido en este punto será causa de descalificación sin responsabilidad para la UAeh o el FINI.

8. Durante la tercera etapa, el jurado valorará colegiadamente las obras finalistas y determinará en deliberación virtual para seleccionar a las personas ganadoras que serán dadas a conocer el día 27 de marzo del 2026, a través de la página web y redes sociales del FINI.

9. Los resultados emitidos por el jurado en esta etapa, serán inapelables.

10. Para efectos de la exhibición de obras finalistas referida en la cuarta etapa, el FINI podrá exhibir digitalmente y/o de manera impresa; montar y realizar la museografía de las obras que sean elegidas para dichos efectos.

11. El lugar y la hora de la entrega de reconocimientos se anunciarán el día 27 de marzo del 2026, a través de las redes sociales del FINI.

12. La premiación se llevará a cabo de acuerdo al Capítulo V de esta convocatoria y el Capítulo IX de los lineamientos de la misma.

Capítulo V. Premios

1. La premiación se realizará siempre que la persona premiada cumpla de forma oportuna con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y/o en los lineamientos, así como por la normativa vigente a nivel nacional e internacional que resulte aplicable para tales efectos en el momento de la premiación. La persona ganadora libera expresamente a la UAeh, al FINI y/o a su jurado de llevar a cabo la premiación correspondiente, por su caso de no cumplir, ya sea total o parcialmente con lo previsto para la convocatoria, por sus lineamientos así como por la normativa vigente a nivel nacional e internacional aplicable.

2. Los premios asignados en esta convocatoria se describen a continuación:

• **UNIVERSITARIA:** para las personas estudiantes que formen parte de la matrícula activa en licenciaturas que sean impartidas por instituciones de educación superior reconocidas por las autoridades educativas en México.

• **PROFESIONAL NACIONAL:** para todas las personas mexicanas por nacimiento o naturalización, o con residencia permanente debidamente acreditada, que cuente con habilidades y conocimientos técnicos para concursar en este certamen.

• **PROFESIONAL INTERNACIONAL:** para todas las personas que tengan una nacionalidad diferente a la mexicana, que no residan en territorio mexicano, que cuente con habilidades y conocimientos técnicos para concursar en este certamen.

3. El primer lugar recibirá un premio de \$30,000.00 M/N (treinta mil pesos 00/100 m.n.)

• El segundo lugar recibirá un premio de \$20,000.00 M/N (veinte mil pesos 00/100 m.n.)

• El tercer lugar recibirá un premio de \$10,000.00 M/N (diez mil pesos 00/100 m.n.)

4. Para los géneros **CARTEL Y TÉCNICAS ALTERNATIVAS** de la categoría **UNIVERSITARIA**:

• El primer lugar recibirá un premio de \$25,000.00 M/N (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)

• El segundo lugar recibirá un premio de \$15,000.00 M/N (quince mil pesos 00/100 m.n.)

• El tercer lugar recibirá un premio de \$5,000.00 M/N (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

5. Para los géneros **FOTOGRAFÍA Y CORTOMETRAJE** de la categoría **PROFESIONAL NACIONAL**:

• El primer lugar recibirá un premio de \$50,000.00 M/N (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

• El segundo lugar recibirá un premio de \$35,000.00 M/N (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

• El tercer lugar recibirá un premio de \$20,000.00 M/N (veinte mil pesos 00/100 m.n.)

6. Para los géneros **CARTEL Y TÉCNICAS ALTERNATIVAS** de la categoría **PROFESIONAL INTERNACIONAL**:

• El primer lugar recibirá un premio de \$40,000.00 M/N (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)

• El segundo lugar recibirá un premio de \$25,000.00 M/N (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)

• El tercer lugar recibirá un premio de \$15,000.00 M/N (quince mil pesos 00/100 m.n.)

7. Para la categoría **PROFESIONAL INTERNACIONAL**:

• Las personas que resulten finalistas deberán enviar la documentación y materiales correspondientes entre el 18 y el 22 de marzo del 2026, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de este Concurso. La inobservancia al periodo definido en este punto será causa de descalificación sin responsabilidad para la convocatoria.

8. Durante la tercera etapa, el jurado valorará colegiadamente las obras finalistas y determinará en deliberación virtual para seleccionar a las personas ganadoras que serán dadas a conocer el día 27 de marzo del 2026, a través de la página web y redes sociales del FINI.

9. Los resultados emitidos por el jurado en esta etapa, serán inapelables.

10. Para efectos de la exhibición de obras finalistas referida en la cuarta etapa, el FINI podrá exhibir digitalmente y/o de manera impresa; montar y realizar la museografía de las obras que sean elegidas para dichos efectos.

11. El lugar y la hora de la entrega de reconocimientos se anunciarán el día 27 de marzo del 2026, a través de las redes sociales del FINI.

12. La premiación se llevará a cabo de acuerdo al Capítulo V de esta convocatoria y el Capítulo IX de los lineamientos de la misma.

Capítulo VI. Premios

1. La premiación se realizará siempre que la persona premiada cumpla de forma oportuna con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y/o en los lineamientos, así como por la normativa vigente a nivel nacional e internacional que resulte aplicable para tales efectos en el momento de la premiación. La persona ganadora libera expresamente a la UAeh, al FINI y/o a su jurado de llevar a cabo la premiación correspondiente, por su caso de no cumplir, ya sea total o parcialmente con lo previsto para la convocatoria, por sus lineamientos así como por la normativa vigente a nivel nacional e internacional aplicable.

2. Los premios asignados en esta convocatoria se describen a continuación:

• **UNIVERSITARIA:** para las personas estudiantes que formen parte de la matrícula activa en licenciaturas que sean impartidas por instituciones de educación superior reconocidas por las autoridades educativas en México.

• **PROFESIONAL NACIONAL:** para todas las personas mexicanas por nacimiento o naturalización, o con residencia permanente debidamente acreditada, que cuente con habilidades y conocimientos técnicos para concursar en este certamen.

• **PROFESIONAL INTERNACIONAL:** para todas las personas que tengan una nacionalidad diferente a la mexicana, que no residan en territorio mexicano, que cuente con habilidades y conocimientos técnicos para concursar en este certamen.

3. El primer lugar recibirá un premio de \$30,000.00 M/N (treinta mil pesos 00/100 m.n.)

• El segundo lugar recibirá un premio de \$20,000.00 M/N (veinte mil pesos 00/100 m.n.)

• El tercer lugar recibirá un premio de \$10,000.00 M/N (diez mil pesos 00/100 m.n.)

4. Para los géneros **CARTEL Y TÉCNICAS ALTERNATIVAS** de la categoría **UNIVERSITARIA**:

• El primer lugar recibirá un premio de \$25,000.00 M/N (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)

• El segundo lugar recibirá un premio de \$15,000.00 M/N (quince mil pesos 00/100 m.n.)

• El tercer lugar recibirá un premio de \$5,000.00 M/N (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

5. Para los géneros **FOTOGRAFÍA Y CORTOMETRAJE** de la categoría **PROFESIONAL NACIONAL**:

• El primer lugar recibirá un premio de \$50,000.00 M/N (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

• El segundo lugar recibirá un premio de \$35,000.00 M/N (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

• El tercer lugar recibirá un premio de \$20,000.00 M/N (veinte mil pesos 00/100 m.n.)